



**Puebla**  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA EJECUTIVA



**MEJORA REGULATORIA**  
del Gobierno de la Ciudad

**Comisión de Mejora Regulatoria**  
**Formato de Agenda de Planeación Regulatoria**  
**Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana**

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria

Lineamientos para implementar 3 etapas para el programa de capacitación y dotación de insumos a los ciudadanos para el desarrollo comunitario, en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales, Colonias, Barrios e Inspectorías del Municipio de Puebla.

Materia sobre la que versará la Regulación

Administrativa.

Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria

Es una reglamentación básica e importante para la ejecución del programa en mención que tiene como principal objetivo el impulso al autoempleo de mujeres y hombres poblanos que tienen la finalidad de emprender y fortalecer sus negocios, el cual consiste en kits de: estilistas, uñas, lashista, repostería, veterinaria, plomería, bolero, herramientas (albañilería, tablaroca y electricidad), así como apoyo a la cadena productiva de maíz, impulso a la producción de agave y destilados, autonomía económica de mujeres poblanas, desarrollo micro regional y apoyo en materia educativa a niñas y niños de 3 a 6 años que cursen preescolar en Instituciones públicas.

Lo anterior con la finalidad de otorgar la materia prima para impulsar sus microempresas con el objetivo de adquirir nuevos conocimientos, así como habilidades para desarrollar capacidades y medios para la inclusión productiva, financiera, fortaleciendo la economía familiar y el desarrollo de iniciativas sostenibles dentro de las comunidades, basándose en capacitaciones en rubros como: desarrollo humano y comunitario, planeación estratégica, finanzas para el hogar y estética canina.

Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria

Sin tener los lineamientos aprobados, no se podrá ejecutar el programa, ya que son los puntos que deben cumplirse y que rigen al mismo, por lo tanto, no se podría ejecutar si no existe mencionado documento, así como la propuesta de formatos que se utilizarán para dar cumplimiento con los medios de verificación que se utilizarán para justificar el recurso propuesto para la ejecución del programa en mención.

Fecha tentativa de presentación:

Día: 16

Mes: 02

Año: 2026

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:

- I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;
- II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;
- III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;
- IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y
- V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.

**SANDRA ÁLVAREZ CASIMIRO**  
  
SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA  
JEFA DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN CON ZONA  
NORTE.

**JOSÉ AARÓN ARMANDO MÉNDEZ ROMERO**  
  
SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA  
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA  
SERVIDOR PÚBLICO QUE REVISÓ  
DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL

**ANORMA HULDA BRAVO RAMÍREZ**  
  
SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALORA  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA



GOBIERNO DE LA CIUDAD 2024-2027  
TEL 222 309 46 00 EXT. 7020  
4 ORIENTE 214 COLONIA CENTRO  
PUEBLA, MÉXICO

073/SBPC/SDPVC/J